

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **041** Fecha Estado: 14/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170041100	Divisorios	RUBEN DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA GUDIELA RODRIGUEZ ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento Aplaza diligencia de remate.	11/03/2022		
05001400302420190022700	Verbal	JULIAN VILLA GÓMEZ	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior . Aprueba la liquidación de costas.	11/03/2022		
05001400302420210127100	Ejecutivo Singular	HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	STAILONE GARCIA TORRES	Auto ordena seguir adelante ejecucion . Ordena remitir - Aprueba la liquidación de costas - Pone en conocimiento, corrige y decreta embargo.	11/03/2022		
05001400302420210128800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto admite demanda Declara apertura de proceso de sucesión. Ordena oficiar. Decreta embargo. Requiere a la parte solicitante en los términos del artículo 317 del C.G.P	11/03/2022		
05001400302420210136200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	HARRY ANTONIO GONZALES ALGARÍN	Auto ordena seguir adelante ejecucion . Ordena remitir - Aprueba la liquidación de costas.	11/03/2022		
05001400302420210149600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALEJANDRIA	CARLOS ALBERTO TORO VASCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion . Ordena Remitir - Aprueba liquidación de costas - Corrige oficios, decrta secuestros, decreta embargo.	11/03/2022		
05001400302420220002400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	GABRIEL JAIME RESTREPO QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente Notificación personal al demandado. Requiere a la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P - Incorpora memoriales.	11/03/2022		
05001400302420220008800	Ejecutivo Singular	RAUL GONZALO ROS IDARRAGA	KINCO S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío y entrega de notificación personal. Se tiene por notificada a la demandada.	11/03/2022		
05001400302420220023700	Verbal Sumario	CAMILO MUÑOZ CORREA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda Concede el término de 05 días para subsanar los defectos señalados.	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)